

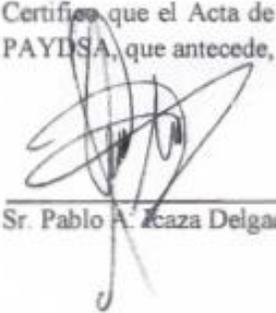
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAYD CARGO S.A. PAYDSA, CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas en punto, en el domicilio de la compañía, ubicado en el cantón Guayaquil, en la siguiente dirección: Cdla. Lomas de la Prósperina Avda. José Gaul solar 130 Conjunto de Bodegas María Gabriela, bodega No. 31, se reúnen los accionistas de la compañía PAYD CARGO S.A. PAYDSA, con la presencia de los accionistas Sr. **Pablo Antonio Icaza Delgado**, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, el Sr. **José E. Navarrete Haz**, en representación de Patoño S.A., por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de \$ 1,00, que posee en el capital suscrito de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, se hace contar lo siguiente:

UNO.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Accionistas de la compañía PAYD CARGO S.A. PAYDSA, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

DOS.- ORDEN DEL DÍA: Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Accionistas acordada se conozcan los siguiente puntos del orden del día: **1.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015. **2.-** Conocimiento y aprobación del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2015. **3.-** Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015. **4.-** Nombramiento de Comisario Principal para el Ejercicio Económico del año 2016. Preside la Junta Universal de Accionistas el Presidente de la Compañía, el Sr. José E. Navarrete Haz y actúa como Secretario el señor Pablo A. Icaza Delgado. Acto seguido la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y solicita que por secretaria se de lectura al PRIMER punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente relativo al Ejercicio Económico del años 2015, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2015, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta concedora del Juego de Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2015, resuelve por unanimidad aprobarlos. Finalmente, al tratar el cuarto y último punto del orden del día, nombrar para el cargo de Comisario Principal a la Sra. CPA, Sandra Lorena Vega Guzmán, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; en consecuencia se nombra Comisario Principal para el año 2016 a la persona antes mencionada. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas en punto. Una vez tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, hecho esto la Presidente agradeciendo la presencia a los asistentes, declara terminada la junta, siendo las once horas treinta minutos. F) Sr. José E. Navarrete Haz – Presidente de la Junta; Sr. Pablo A. Icaza Delgado – Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el Acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía PAYD CARGO S.A. PAYDSA, que antecede, es igual al original que reposa en los libros correspondientes.


Sr. Pablo A. Icaza Delgado